



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - Periodo 2021-2026

Calle Santiago Aranda , Centro. Distrito de Mbaracayú - Tel: (0981) 794 440 - email: municipalidadmbaracayu1@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MBARACAYÚ, 19 DE ENERO DE 2026.

DECLARACIÓN JURADA

Ref: LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 03/2026 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N.º 480005. -----

MIRIAN ESTELA VILLALBA, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), declara bajo fe de juramento, Respecto a la licitación de referencia que La Institución Municipal conforme a lo dispuesto en la Resolución Dncp N° 230/25.- en su Art 124 (excepciones) según párrafo, realiza el procedimiento de contratación convencional ateniendo lo dispuesto inc B), estos debidos a que no se encuentra disponible en la tienda virtual todos los bienes requerido en el llamado de referencia.

"La Institución Municipal ha optado por realizar el procedimiento de contratación convencional, especificado en el inciso B) de acuerdo con la Resolución DNCP N° 230/25. Esta elección se debe a la situación en la que no todos los bienes necesarios, como se especifican en el llamado de referencia, se encuentran disponibles en la tienda virtual designada para tales adquisiciones. Por lo tanto, se ha considerado necesario recurrir a un proceso de contratación convencional para garantizar la obtención de todos los elementos requeridos en el tiempo y la forma adecuados para cumplir con los objetivos institucionales."



Mirian Estela Villalba
Responsable de la UOC